

BASES DE PARTICIPACION EN LOS PREMIOS CAPTACION DE FONDOS 2009

1. **OBJETO DE LA CONVOCATORIA**, premiar a los responsables de las diferentes Asambleas Locales y Oficinas Provinciales que han destacado por su gestión e implicación en el Sorteo de Oro 2009, programa de Socios (incluida Zona CR 08) y Donaciones 2008 – 2009, colaboración empresarial y captación de fondos en general
2. **CATEGORIAS**, los premios se han dividido en las siguientes categorías:
 - a. **CATERORIA A: PREMIO A LA MEJOR GESTIÓN DE CAPTACIÓN DE FONDOS DE ASAMBLEAS LOCALES Y OFICINAS PROVINCIALES 2008 – 2009**
 - b. **CATEGORIA B: PREMIO A LA MEJOR INICIATIVA DURANTE LA CAMPAÑA DEL SORTEO DE ORO 2009**
 - c. **CATEGORIA C: PREMIO ESPECIAL A LA MEJOR IDEA O PROYECTO DE CAPTACIÓN, FIDELIZACIÓN O PARTICIPACIÓN DE SOCIOS PARA ASAMBLEAS LOCALES Y OFICINAS PROVINCIALES**
3. **PARTICIPANTES**, Podrán presentarse las Asambleas Locales y Oficinas Provinciales que lo deseen. Una Oficina Provincial puede presentar tantas iniciativas como quiera, así como sus propias Asambleas Locales
4. **PREMIOS**, cada una de las categorías recibirán un pack con los siguientes premios:
 - a. **Viaje de un fin de semana a una capital europea (pendiente definir destino) para dos personas, en régimen de alojamiento y desayuno. El viaje se hará durante el mes de noviembre siendo Oficina Central la encargada de comunicar las fechas de salida a los agraciados. Salidas desde Madrid o Barcelona. No incluye traslados.**
 - b. **Beca para el IX Congreso Anual de Fundraising a celebrarse los días 21 y 22 de septiembre en Madrid. No incluye traslados.**
5. **PRESENTACIÓN**, la fecha límite de presentación será el próximo 24 de septiembre a las 12 horas exclusivamente a través de las fichas remitidas al efecto y por correo electrónico a la dirección fjmachuca@cruzroja.es o a través de la web www.cruzroja.es/septimasjornadas . Todas las fichas se presentarán en castellano. No se admitirá ninguna ficha remitida a otra dirección distinta de la designada, ni por fax, ni correo postal
6. **INFORMACION ADICIONAL**, el jurado podrá solicitar información adicional a las oficinas y asambleas candidatas, debiendo éstas presentar la información en el plazo establecido en la comunicación

BASES DE PARTICIPACION EN LOS PREMIOS CAPTACION DE FONDOS 2009

7. **EXPOSICIÓN**, algunos de los trabajos presentados podrán ser seleccionados por el jurado y expuestos durante las Séptimas Jornadas de Captación de Fondos que se celebrarán en Málaga los días 5, 6 y 7 de Octubre de 2009
8. **JURADO**, se establece un jurado formado por: un experto de una empresa consultora, un experto de una agencia de comunicación, un experto de una empresa de Internet, los responsables de los programas de Sorteos y Socios, el Director del Departamento y el Secretario General
9. **FALLO DEL JURADO**, el fallo del jurado se producirá durante las Séptimas Jornadas de Captación de Fondos. El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios convocados si considerase que el número y la calidad de algunos de ellos no son suficientes

MUY IMPORTANTE: Enviar POR CORREO ELECTRONICO: fjmachuca@cuzroja.es o a través de la página www.cuzroja.es/septimasjornadas antes del 24 de Septiembre de 2009 a las 12:00 horas (No se admitirá ninguna propuesta recibida a partir de esa hora)